

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6349**      *EMPRESA CONTROL GALLEGO DE BIENES, S.L.*

Declaración de insolvencia.-

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber que en la ejecución que con el número 29/08 se sigue en este Juzgado a instancia de D. José Manuel González Diéguez contra la empresa Control Gallego de Bienes S.L., se ha dictado con fecha 23 de marzo de 2009 auto de insolvencia parcial por importe de 1.857,08 euros de principal y 595,23 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de marzo de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090018412-1